



## MADRID

### Funerales por don Alfonso de Borbón

Se celebraron en San Francisco el Grande, presididos por el CAUDILLO

Tanto a la entrada como a la salida del templo, el Generalísimo fué aclamado por la multitud

Madrid, 3.—S. E. el Jefe del Estado ha asistido esta mañana a una misa, celebrada en San Francisco el Grande, y organizada por el Gobierno, por el alma de don Alfonso de Borbón.

Poco después de las once de la mañana, un cornetín de órdenes anunció la llegada de S. E. el Jefe del Estado. Doblaron las campanas. El gentío que se agrupaba alrededor del templo aclamó al Caudillo con los gritos de ¡Franco, Franco, Franco! y ¡Arriba España!

El Gobierno en pleno y otras altas personalidades saludaron al Caudillo, quien inmediatamente, y bajo palio, penetró en el templo en unión del obispo de Madrid-Alcalá y del prior de los Padres Franciscano, y se dirigió a la primera capilla, donde oró ante el Sagrario. Seguidamente se trasladó al Prebiterio.

A continuación, se colocaron los ministros de Asuntos Exteriores, señor Serrano Súñer; de Hacienda, señor Larráz; de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín; del Ejército, general Varela; de Marina, almirante Moreno; del Aire, general Vigón; de Industria y Comercio, señor Carceller; de Obras Públicas, señor Peña; de Agricultura, señor Benjumea; de Justicia, señor Bilbao, y ministro vicepresidente del Partido, camarada Gamero del Castillo; y en frente se colocaron los miembros de la Familia Real, infantas doña Alicia, doña Luisa y doña Mercedes. En lugar destacado se encontraban el Cuerpo Diplomático, Junta Política, Consejo Nacional, grandeza de España e invitados.

Ofició el obispo de Madrid-Alcalá, y al final de la misa, el nuncio de Su Santidad, n.º señor Cicognani, rezó un responso.

### Se encuentra en Londres un observador de Roosevelt

Londres, 3.—El coronel Dadoval, que realiza un viaje por Europa como observador del Gobierno de Roosevelt, ha llegado hoy a Londres.

Indicó que no tiene intención de estar en Inglaterra más que una semana y que visitará varias ciudades inglesas, pero se negó a hacer ninguna declaración sobre su misión.—Efe.

### El regente Pablo y von Ribbentrop no se han entrevistado

Berlín, 3.—Oficialmente se desmiente las noticias sobre una supuesta entrevista del regente Pablo con von Ribbentrop, esta mañana en Bro.—Efe.

### El camarada Ercilla se posesiona de la Dirección General de Prensa

Madrid, 3.—El nuevo director general de Prensa, ha tomado hoy posesión de su cargo.

El acto se celebró en el despacho del subsecretario de Gobernación, en funciones del ministro, señor Lorente.

Le dió la posesión al camarada Jesús Ercilla, el subsecretario de Prensa y Propaganda, camarada Tovar.

Al acto asistieron el delegado nacional de Sindicatos, altas personalidades de las Direcciones de Prensa y Propaganda, representantes de la Prensa de Madrid y provincias, del S. E. U. y de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Hizo la presentación el camarada Tovar, al que contestó el camarada Ercilla con breves palabras, en las que manifestó que aceptaba el puesto como un acto más de servicio a la Falange, y en el cual pondría todo su entusiasmo para lograr que la Prensa se transforme en el mejor instrumento al servicio de España.—Cifra.

S. E. el Jefe del Estado abandonó el templo con el mismo coremonial de la entrada. El órgano de San Francisco y las bandas militares interpretaron el Himno Nacional, mientras la multitud prorrumpló en grandes aclamaciones en honor del Caudillo.

Cubrían la carrera fuerzas de la Policía Armada y una centuria de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.—Cifra.

Madrid, 3.—De casi todas las provincias llegan noticias que cuentan haberse celebrado funerales por el alma don Alfonso de Borbón, con asistencia de las autoridades civiles y militares y representaciones del Movimiento.—Cifra.

## AYUNTAMIENTO

La sesión ordinaria de anoche

**El Instituto Nacional de la Vivienda ha aprobado ya el anteproyecto de viviendas protegidas. — Se organizará un concurso para premiar con 6.000 pesetas el mejor boceto de busto para Fray Diego de Deza**

A las ocho de la noche, aproximadamente, se reunió ayer, en sesión ordinaria semanal, la Comisión Permanente de la Gestora Municipal, presidida por el señor alcalde interino.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tomó como primer acuerdo que el pequeño mercado que, en la sesión pasada se acordó construir en la plaza de Santo Domingo o en la del Magistral Erro, quede aprobado definitivamente en esta última.

Seguidamente, entre los asuntos de oficio, el señor secretario comunica que se ha recibido la aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, sobre el anteproyecto de viviendas protegidas, tipo urbano que le fué remitido por la Corporación.

Enterada la Comisión de que el contrato de transporte de carnes finaliza en el mes de mayo, se acuerda que pase a ser estudiado por la Comisión de Hacienda a fin de decidir la manera en que ha de ser sacado este servicio a nuevo concurso.

Se lee, acto seguido, un escrito del contratista señor Prieto Gato, pidiendo reposición de acuerdo, siendo desestimado por unanimidad.

El señor alcalde accidental pide entonces que se introduzcan ciertas reformas en el Reglamento del Servicio de Bomberos que, una vez escuchadas, son aprobadas íntegramente. Estas reformas suponen que el personal del Servicio de Incendios no trabaje, en ningún caso normal, más de las ocho horas, considerándosele las guardias y retenes como trabajo ordinario; además, los obreros eventuales percibirán, en los retenes, sueldos hasta de 3,50 pesetas.

Seguidamente se pasa a la discusión del Orden del Día, siendo aprobados todos los asuntos que en él figuraban, excepto una petición de construcción que pasó a toforme de la Oficina de Obras.

Entre estos asuntos del Orden del Día figuraba el acuerdo de crear la plaza de jefe de Jardines, con retribución anual de 4.000 pesetas, acuerdo que fué aprobado, por lo que en fecha próxima se sacará a concurso la provisión de dicha plaza.

Nuevamente tomó la palabra el señor alcalde para comunicar a los reunidos que juzgaba llegado el momento en que, definitivamente, sea repuesto en su antiguo pedestal al busto de Fray Diego de Deza, acordándose que, con cargo a los fondos del superávit del ejercicio anterior, se anuncie un concurso para premiar con la cantidad de 6.000 pesetas al mejor boceto de busto que sea presentado. Oportunamente se harán públicas las bases y demás detalles sobre este extremo.

Por último, se dió lectura a un escrito de la Sociedad Anónima «El Porvenir de Zamora», por el que contesta a otro que le dirigió la Corporación, comunicando que, por juzgarlo como cosa de gran interés para el patrimonio artístico de Zamora, cede al municipio gratuitamente los terrenos precisos para dejar al descubierto totalmente el maravilloso ábside de la iglesia de Santa María de la Horta, lo que es visto con agrado por la Corporación, acordándose expresar a dicha Sociedad la gratitud más sincera por su desprendimiento.

La sesión quedó levantada a las diez y veinte de la noche.

## Han quedado rotas las relaciones entre Bulgaria e Inglaterra

### ASI SE AFIRMA EN LOS MEDIOS DIPLOMATICOS DE SOFIA

Sofía, 3.—En los medios diplomáticos de la capital se estima que las relaciones entre Inglaterra y Bulgaria han quedado rotas, aunque no se ha hecho ninguna aclaración oficial.—Efe.

**LAS TROPAS ALEMANAS SON ACOGIDAS CON GRAN ENTUSIASMO POR LA POBLACION BULGARA**

Sofía, 3.—Las tropas alemanas que han entrado en Bulgaria son objeto, en todas partes, de vivas aclamaciones. En muchas localidades, los habitantes han ofrecido flores y regalos a las tropas. Las autoridades locales de todas las ciudades han dispensado un caluroso recibimiento a los soldados del Reich.

El comandante de las tropas alemanas en Sofía fué recibido por una compañía de honor.—Efe.

**DIMITE EL EMBAJADOR BULGARO EN LONDRES**

Londres, 3.—El Gobierno búlgaro ha aceptado la dimisión del ministro de Bulgaria en Londres, el cual la presentó al tener noticia de que Bulgaria se había adherido al pacto tripartito.—Efe.

## FUTBOL

### El encuentro del domingo

Tanto por el interés que reinaba en nuestra capital ante la categoría de los dos equipos contendientes, como por la altruista finalidad a que iban a ser destinados íntegramente los beneficios que se obtuvieran en este encuentro, el Campo de Deportes de Pantoja se vió el domingo concurrido de numerosos aficionados, que no sólo contribuyeron así una vez más a engrosar la ayuda a los damnificados de Santander, sino que además tuvieron ocasión de presenciar un partido de fútbol lleno de vistosidad y buen deporte.

Como es sabido se enfrentaron una selección militar y el «Zamora F. C.» cuyos «onces» respectivos contendieron con alto espíritu por lograr una victoria limpia.

El triunfo estuvo de parte de los infantes, que marcaron tres tantos mientras los «paisanos» sólo conseguían dos.

El primer tiempo finalizó con el empate a uno, habiendo sido una buena dificultad para ambas contendientes, el fuerte viento reinante.

Los dos equipos jugaron muy bien, destacando en el militar la organización del avance y en el civil la fuerte presión y la certeza del tiro.

Arbitró el señor Vergara, bien.

### Delegación Sindical Provincial Obra de Educación y Descanso

El domingo próximo pasado, día 2 de los corrientes, ha tenido lugar, según se había anunciado, el encuentro organizado por la Obra Sindical de Educación y Descanso, entre selección Mixto-Toledo y Zamora F. C. en beneficio de la desolada ciudad santanderina.

Fueron salvados las dificultades, procedentes de la falta material de tiempo, gracias a la decidida colaboración que ambos equipos prestaron a la iniciativa y al calor con que se aprestaron a llevarlo a efecto.

Contó este partido la más numerosa concurrencia de cuantos se han organizado en esta capital, calculándose en más de 2.000 el número de espectadores, a quienes pudo servir de ocasión para hacer patente su solidaridad en las miserias vecinas, a la vez que para dejar colmada su pasión de aficionados a este deporte, ya que ambos equipos contendientes pusieron en juego su arrojo y su tecnicismo en la mejor medida.

Esta Obra Sindical de EDUCACION Y DESCANSO, sin la menor sombra de adulación, pero sin apartarse tampoco del más elemental deber de gratitud, quiere hacer pública la expresión de su reconocimiento a los espectadores en general, y de modo especial a los dos equipos actuales por el alto sentido humano y desinterés puestos en este partido de beneficio, que en unión de otros actos que ya tiene organizado esta Obra Sindical, harán posible que Zamora forme en vanguardia, entre las provincias de España que han sabido compartir el dolor ajeno, haciendo de ejemplos y sacrificios la solidaridad y hermandad nacional-sindicalista.

Estamos por otra parte seguros, y en el deber de anunciarlo así también, que más que nuestro reconocimiento, ha de servir a todos de satisfacción en esta hora, y de estímulo en el futuro, el altísimo concepto del deber que ha sido realizado plenamente y con las eficacias plenas que piden nuestros afanes.

¡ARRIBA ESPAÑA!

## Ultima evocación del Carnaval

Por Martín Abizanda

Posiblemente Dios hará que nuestros hijos comprendan algún día, la razón y la esencia de nuestro modo de ser. Nuestros padres, sin embargo, ¿lo entenderán aún? Estos saben muy bien que el tiempo y la historia han acumulado sobre nuestras almas,

brutalmente, episodios e imágenes que sirvieron para endurecerlas y formar el concepto de algo muy distinto a lo frívolo e insustancial: responsabilidad; que en muchas ocasiones, también, pretenden arrebatarlos. No somos gente triste. Ni agria. Nuestra armadura, no va empenachada de negro. Acaso intentemos ser austeros, rudos y sobrios. Por ello queremos celebrar, en fiesta silenciosa y militar, el fin de los días y de los años del Carnaval.

Alguien dirá que somos jóvenes demasiado viejos. Que odiamos la risa y la luz, sistemáticamente. Estos y aquéllos apenas nos conocen. Resulta curioso observar siempre, que cuando se trata de poner a contribución los músculos y la sangre, reclámanse para la juventud los sacrificios mayores. Y cuando llega la hora de participar en las tareas de paz, los maduros, los de ideas añejas echan mano de la seriedad y de la experiencia. Pero ¡oh manes! si los otros demuestran cordura, sensatez y serenidad «impropias de sus años», entonces se dice desdenosamente: ¡Son jóvenes demasiados viejos!...

Concluyamos en que, lo procedente, consiste en una distribución justa de todo. De las obligaciones y de los derechos. De los gozos y del dolor. Recordemos un canto a la angustia, y la admirable exhortación de Dionisio Ridruejo para un bíblico reparto de la escasez. De otra parte, nos agrada el bullicio jovial y puro, y nos conmueven las selectas músicas; y nos ilusionan los disfraces. Pero nuestra alegría tal vez sea como la del mendigo milanés, que logró detener un instante, los pensamientos nobles de San Agustín.

El jolgorio desmesurado es signo de decadencia espiritual. Un pueblo que ríe y festeja a toda hora, es un pueblo enfermo, caduco e inútil para la meditación. He aquí la razón por la cual consideramos el Carnaval, como un hecho innecesario y de fácil supresión... No más percalinas, afeites y charangas. Acábase en buena hora las alegrías provincianas — organizadas en alguna ocasión, es cierto, con un fútil motivo comercial — y los extremos grotescos, populares y paganos.

El mundo entero, que pasa por uno de sus momentos más graves, debe entregarse a un silencio respetuoso. O a la oración. En cuanto a nosotros, la sola representación, el único disfraz que se nos ocurre, es el de un soldado, arma al brazo, y con el rostro cubierto por una máscara contra el gas. ¿Tétricos? No. Simplemente, humanos.

### Subpagaduría Militar de Haberes

Se pone en conocimiento de todos los señores jefes, oficiales y suboficiales de las distintas Armas, Cuerpos o Servicios, cualquiera que sea la situación en que se hallen y Escala a que pertenezcan, que al entregar en esta Subpagaduría el justificante de revista para la reclamación de sus haberes del mes de marzo del año en curso, acompañarán una papeleta con los datos que figuran en el FORMULARIO que al efecto se facilitará en este Departamento.

Zamora, 28 de febrero de 1941.—El oficial de Intendencia pagador, Alejandro Tomás Núñez.

Se pone en conocimiento de los señores jefes, oficiales y suboficiales y demás personal que percibe sus haberes por esta Subpagaduría, que los correspondientes al mes de febrero se harán efectivos en los días siguientes: Día 4.—Señores jefes y oficiales. Día 5.—Caballeros Mutilados. Días 6 y 7.—Señores habilitados. Días 8 y 9.—Suboficiales y demás personal.

Horas de oficina, de diez treinta a una treinta y de dieciseis a dieciocho. Se recuerda la obligación de presentarse de uniforme.

Zamora 1.º de marzo de 1941.—El jefe de la Subpagaduría, Antonio Vicente López.

### Cupón pro-Ciegos

En el sorteo del Cupón pro-Ciegos correspondiente al día 1 de marzo, ha resultado premiado con VEINTICINCO PESETAS el número 497 y con DOS CINCUENTA los números 097, 197, 297, 397, 5-7, 697, 797, 897 y 997.

**Antonio G. Palacios**  
ESPECIALISTA  
PIEL Y VENEREAS  
Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7  
S. Torcuato, 16-1.º Zamora (1)

**Banco Español de Crédito**  
Capital. 100 millones de pesetas  
Reservas: 72  
400 Sucursales establecidas en España y Marruecos  
Realiza toda clase de operaciones de Banco y Bolsa  
Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.  
Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.  
Depósito y Custodia de Valores.  
Descuento y Negociación de Letras, etc.  
SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil) (3)

**Muy importante y urgente** Todos los PADRES pobres, HIJOS y VIUDAS de FALLECIDOS y DES-PARECIDOS en ACCION DE GUERRA que cobran los haberes de los Regimientos, perderán la PENSION que les corresponde si no la solicitan inmediatamente. Los clientes que nos han confiado la gestión de sus PENSIONES pueden estar tranquilos.  
**GESTORIA OFICIAL ADMINISTRATIVA JUNQUERA**  
Se encarga de la GESTION de toda clase de expedientes de PENSIONES y de la obtención de documentos. Para estar tranquilos y no perder el derecho a la PENSION, visítenos o escriba con urgencia a estas oficinas comunicando las gestiones realizadas y remitiendo sello para contestar.  
Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611. Zamora (4)

**INDUSTRIA NUEVA**  
GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo, Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases. Tubería de cemento en varios diámetros. YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS  
DESPACHO Y OFICINAS EN EL GRAN BAZAR de **SALVADOR GARCIA VILAPLANA**  
Santa Clara, 2 ZAMORA (5)

## CENTROS OFICIALES

**Audiencia**  
SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 5  
Delito, hurto; procesado, Blas Diego; abogado, señor Combarros; procurador, señor Baz; testigos, 9; peritos, 2.  
PARA EL DIA 6  
Delito, hurto; procesado, Manuel Cuadrado; abogado, señor Chamorro; procurador, señor Queipo; testigos, 1.  
Delito, lesiones; procesado, José Ramos; abogado, señor Cid; procurador, señor Queipo; testigos, 3.

**Gobierno Militar**  
PRESENTACION  
Se interesa la presentación en este Centro de doña Nieves García de San Sabino, para comunicarle un asunto que le afecta.  
Zamora 3 de marzo de 1941.

**Registro Civil**  
NACIMIENTOS  
María Teresa Miguel Pastor. Angel Luengo Miguel.  
DEFUNCIONES  
Miguel Baz Villalpando, de 15 días. Clemente García Ramos, de 25 años. Laudelina Colino de la Cruz, de un mes. Ildefonso Cifuentes Alonso, de 2 meses. Amparo Olea García, de 64 años. Rafael García Arias, de un mes. Jacinta Blanco Rapado, de 26 años. Anastasio de Uña Fernández, de 68 años. José Ramos Vicente, de 43 años.

**Casa de Socorro**  
Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento han sido asistidos, en el día de ayer, los lesionados siguientes:  
Alfredo Alonso García, de 16 años de edad, domiciliado en la calle de San Torcuato, número 20, que sufría una herida contusa de diez centímetros de extensión en la región frontoparietal derecha, interesando partes blandas y periostio; se la causó al caerse desde unas rocas.  
José Ramos Domínguez, de 13 años de edad, que vive en la plaza de Fray Diego de Deza, número 19, que se causó al abrir una puerta una herida cortante en el dedo anular de la mano derecha.  
Pedro Nieto Alvarez, de 12 años de edad, con domicilio en la calle de las Damas, número 16, que se produjo jugando al balón una herida contusa en la región inguinal derecha.  
Elvira Crespo Vicente, de 4 años, que vive en la calle de las Merinas, número 28, y sufría heridas contusas en ambas rodillas, causadas al caer cuando iba subida en la parte posterior del automóvil de la matrícula de León número 794.  
Florentino Iglesias Merino, de 11 años, domiciliado en la calle de Sancho IV, número 58, que se produjo al caerse una herida contusa en la región abdominal y erosiones en la rodilla izquierda.

**M. Romero Morejón**  
MEDICO-DENTISTA  
CONSULTA:  
de 11 a 2 y de 5 a 7  
San Torcuato, 18, pral. izqda. — Teléf. 13-17 (6)

**TEATRO PRINCIPAL**  
Estreno del Noticiero FOX  
H O Y — Butaca de patio 1,60  
Estreno de la superproducción Warner Bros en español.  
**LUZ A ORIENTE**  
con Josephine Hutchinson y Pat O'Brien  
Mañana — Butaca de patio 1,60  
Cary Grant y Constance Bennett con Roland Young en el soberbio éxito «Metron» en español  
**UNA PAREJA INVISIBLE**  
El jueves — Estreno con George Brent  
**LA QUE APOSTO SU AMOR**  
en español «Warner Bros»

**Cooperativa de Funcionarios del Estado en Zamora**  
CONVOCATORIA  
Se convoca a todos los socios a la Asamble General extraordinaria que por virtud del artículo 32 del Reglamento ha de celebrarse el día 9 de los corrientes en una de las aulas de la Escuela Normal de Maestros, a las nueve y medio de la mañana en primera convocatoria, a las diez y media en segunda, o las once con el número de los socios que haya y en la forma que determina el artículo 22 del Reglamento.  
La orden del día acordada es la siguiente:  
1.º Dar cuenta a la Asamblea de la tramitación y resolución del expediente número 80 incoado por la Fiscalía de Tasas contra esta entidad.  
2.º Ruegos y preguntas.  
3.º Dimisión del Consejo de Administración y elección de nuevos cargos.  
Zamora, 1.º de marzo de 1941.—El Consejo de Administración. (8)

**Cooperativa de Funcionarios del Estado en Zamora**  
CONVOCATORIA  
Se convoca a todos los socios a la Asamble General extraordinaria que por virtud del artículo 32 del Reglamento ha de celebrarse el día 9 de los corrientes en una de las aulas de la Escuela Normal de Maestros, a las nueve y medio de la mañana en primera convocatoria, a las diez y media en segunda, o las once con el número de los socios que haya y en la forma que determina el artículo 22 del Reglamento.  
La orden del día acordada es la siguiente:  
1.º Dar cuenta a la Asamblea de la tramitación y resolución del expediente número 80 incoado por la Fiscalía de Tasas contra esta entidad.  
2.º Ruegos y preguntas.  
3.º Dimisión del Consejo de Administración y elección de nuevos cargos.  
Zamora, 1.º de marzo de 1941.—El Consejo de Administración. (8)

**Cooperativa de Funcionarios del Estado en Zamora**  
CONVOCATORIA  
Se convoca a todos los socios a la Asamble General extraordinaria que por virtud del artículo 32 del Reglamento ha de celebrarse el día 9 de los corrientes en una de las aulas de la Escuela Normal de Maestros, a las nueve y medio de la mañana en primera convocatoria, a las diez y media en segunda, o las once con el número de los socios que haya y en la forma que determina el artículo 22 del Reglamento.  
La orden del día acordada es la siguiente:  
1.º Dar cuenta a la Asamblea de la tramitación y resolución del expediente número 80 incoado por la Fiscalía de Tasas contra esta entidad.  
2.º Ruegos y preguntas.  
3.º Dimisión del Consejo de Administración y elección de nuevos cargos.  
Zamora, 1.º de marzo de 1941.—El Consejo de Administración. (8)

**Cooperativa de Funcionarios del Estado en Zamora**  
CONVOCATORIA  
Se convoca a todos los socios a la Asamble General extraordinaria que por virtud del artículo 32 del Reglamento ha de celebrarse el día 9 de los corrientes en una de las aulas de la Escuela Normal de Maestros, a las nueve y medio de la mañana en primera convocatoria, a las diez y media en segunda, o las once con el número de los socios que haya y en la forma que determina el artículo 22 del Reglamento.  
La orden del día acordada es la siguiente:  
1.º Dar cuenta a la Asamblea de la tramitación y resolución del expediente número 80 incoado por la Fiscalía de Tasas contra esta entidad.  
2.º Ruegos y preguntas.  
3.º Dimisión del Consejo de Administración y elección de nuevos cargos.  
Zamora, 1.º de marzo de 1941.—El Consejo de Administración. (8)

**Cooperativa de Funcionarios del Estado en Zamora**  
CONVOCATORIA  
Se convoca a todos los socios a la Asamble General extraordinaria que por virtud del artículo 32 del Reglamento ha de celebrarse el día 9 de los corrientes en una de las aulas de la Escuela Normal de Maestros, a las nueve y medio de la mañana en primera convocatoria, a las diez y media en segunda, o las once con el número de los socios que haya y en la forma que determina el artículo 22 del Reglamento.  
La orden del día acordada es la siguiente:  
1.º Dar cuenta a la Asamblea de la tramitación y resolución del expediente número 80 incoado por la Fiscalía de Tasas contra esta entidad.  
2.º Ruegos y preguntas.  
3.º Dimisión del Consejo de Administración y elección de nuevos cargos.  
Zamora, 1.º de marzo de 1941.—El Consejo de Administración. (8)

**Cooperativa de Funcionarios del Estado en Zamora**  
CONVOCATORIA  
Se convoca a todos los socios a la Asamble General extraordinaria que por virtud del artículo 32 del Reglamento ha de celebrarse el día 9 de los corrientes en una de las aulas de la Escuela Normal de Maestros, a las nueve y medio de la mañana en primera convocatoria, a las diez y media en segunda, o las once con el número de los socios que haya y en la forma que determina el artículo 22 del Reglamento.  
La orden del día acordada es la siguiente:  
1.º Dar cuenta a la Asamblea de la tramitación y resolución del expediente número 80 incoado por la Fiscalía de Tasas contra esta entidad.  
2.º Ruegos y preguntas.  
3.º Dimisión del Consejo de Administración y elección de nuevos cargos.  
Zamora, 1.º de marzo de 1941.—El Consejo de Administración. (8)

**Cooperativa de Funcionarios del Estado en Zamora**  
CONVOCATORIA  
Se convoca a todos los socios a la Asamble General extraordinaria que por virtud del artículo 32 del Reglamento ha de celebrarse el día 9 de los corrientes en una de las aulas de la Escuela Normal de Maestros, a las nueve y medio de la mañana en primera convocatoria, a las diez y media en segunda, o las once con el número de los socios que haya y en la forma que determina el artículo 22 del Reglamento.  
La orden del día acordada es la siguiente:  
1.º Dar cuenta a la Asamblea de la tramitación y resolución del expediente número 80 incoado por la Fiscalía de Tasas contra esta entidad.  
2.º Ruegos y preguntas.  
3.º Dimisión del Consejo de Administración y elección de nuevos cargos.  
Zamora, 1.º de marzo de 1941.—El Consejo de Administración. (8)

**Cooperativa de Funcionarios del Estado en Zamora**  
CONVOCATORIA  
Se convoca a todos los socios a la Asamble General extraordinaria que por virtud del artículo 32 del Reglamento ha de celebrarse el día 9 de los corrientes en una de las aulas de la Escuela Normal de Maestros, a las nueve y medio de la mañana en primera convocatoria, a las diez y media en segunda, o las once con el número de los socios que haya y en la forma que determina el artículo 22 del Reglamento.  
La orden del día acordada es la siguiente:  
1.º Dar cuenta a la Asamblea de la tramitación y resolución del expediente número 80 incoado por la Fiscalía de Tasas contra esta entidad.  
2.º Ruegos y preguntas.  
3.º Dimisión del Consejo de Administración y elección de nuevos cargos.  
Zamora, 1.º de marzo de 1941.—El Consejo de Administración. (8)

## Cámara de la Propiedad Urbana

**De interés para los propietarios, sobre la Reforma Tributaria**  
Siendo varios los propietarios que se han acercado a esta Corporación exponiendo las dudas que se les ofrecen respecto a la obligación de declarar las rentas que perciben por los pisos arrendados, procede, para su esclarecimiento, publicar las siguientes instrucciones:  
1.º Los plazos concedidos para presentar las declaraciones pertinentes son los que siguen:  
Cuando el importe de la contribución que figure en el recibo del cuarto trimestre de 1940, exceda de 1.250 pesetas o la suma de las rentas mensuales de la totalidad de la finca exceda de 2.500, la declaración jurada deberá presentarse hasta el día 10 del actual, inclusive.  
Si la contribución excede de 500 pesetas sin pasar de 1.250, o las sumas de los alquileres mensuales de la totalidad de la finca excede de 1.000 pesetas sin pasar de 2.500, el plazo de presentación será desde el 11 de marzo al 15 de abril próximo.  
Si la contribución excede de 125 pesetas sin pasar de 500, o los alquileres mensuales exceden de 250 pesetas sin pasar de 1.000, el plazo de presentación será del 16 de abril al 20 de marzo.  
Si dicha contribución excede de 50 pesetas sin pasar de 125, o las rentas mensuales exceden de 100 pesetas sin pasar de 250, el plazo de presentación será desde el 21 de mayo al 25 de junio.  
Si la contribución excediese de 25 pesetas, sin pasar de 50, o los alquileres mensuales excediesen de 50 pesetas sin pasar de 100, el plazo de presentación será desde el 26 de junio al 31 de julio.

Para las fincas de contribución no superior a 25 pesetas trimestrales o alquileres mensuales, que no excedan de 50, se señalará oportunamente el plazo de presentación de dichas declaraciones por la orden que se dicte.  
2.º Tales declaraciones deberán presentarlas igualmente los propietarios de fincas que gocen de exención temporal o parcial, si estuviesen arrendadas.  
3.º La referida declaración, que se ajustará al modelo oficial, deberá presentarse por duplicado en la Administración de Propiedades de la Delegación de Hacienda en esta capital y en las oficinas municipales de los pueblos, reintegrada cada una con un timbre móvil de 25 céntimos; y en el caso de que el propietario desee un justificante de tal presentación, deberán hacerlo de un tercer ejemplar, con el mismo reintegro que le será devuelto debidamente autorizado.  
4.º Como por cada finca habrán de presentar los propietarios una declaración, los que tengan varias fincas urbanas precisas presentar oportunamente cada declaración teniendo en cuenta el plazo a que les obligue el importe de la contribución o las rentas que perciban por cada finca.  
5.º Cuando la finca esté habitada por el propietario en su totalidad, no precisa la presentación de la aludida declaración; pero en el caso de que estuviere habitada por el mismo, en parte, se computará como renta de dicha parte una cantidad igual al alquiler satisfecho por el arrendatario de parte semejante; y si hubiere varios arrendatarios de parte semejante (Pasa a la página 3.º)

**Manuel Martín Calvo**  
MEDICO POR OPOSICION DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL  
DISTRITO CUARTO  
Horas de consulta: 11 a 1-5 a 7  
Plaza Fray Diego de Deza, 8, bajo. -Zamora (9)

**Anselmo Allúe Horna**  
Director del Dispensario Infantil  
Enfermedades de los niños  
Ramos Carrión, 14. — ZAMORA (12)

**E. BUITRON**  
Queipo de Llano  
MEDICO — ESPECIALISTA  
Garganta, Nariz y Oídos  
Reina, 14 Zamora (10)

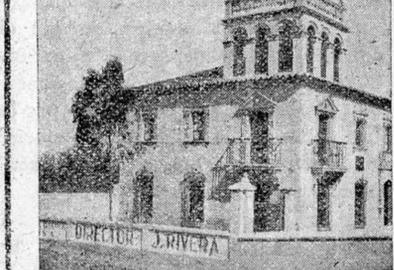
**Tomás P. Hernández**  
MEDICINA GENERAL  
Consulta de 12 a 2  
PELAYO, 8  
Teléfono 1533 1.º, derecha (13)

**Lorenzo Angoso de las Heras**  
MEDICO  
PARTOS Y MATRIZ  
San Torcuato, 84  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
TELEFONO 1691 (11)

**A. Crespo Garrote**  
Medicina General y Enfermedades de la Infancia  
Consulta: Martes, viernes y 12 de cada mes  
Santa Clara, 18 Zamora (14)

**Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS**  
Director: J. Rivera  
**RAYOS X**  
Consulta diaria: de DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS  
Teléfono 1354.-Avenida de San Pablo, 1 ZAMORA (15)

**Alfonso Ramos**  
ESPECIALISTA  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Avenida José Antonio, 2 Teléfono 1664 (16)



**Alfonso Ramos**  
ESPECIALISTA  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Avenida José Antonio, 2 Teléfono 1664 (16)



# Los restos de don Alfonso de Borbón

son inhumados en la iglesia española de Nuestra Señora de Montserrat

El traslado del cadáver desde el Gran Hotel al templo de Santa María de los Angeles, donde se celebraron solemnes honras fúnebres

Roma, 3.—Durante toda la noche última se han estado celebrando misas en la capilla ardiente. Ante el féretro que contiene los restos de don Alfonso de Borbón, se colocó el saco de tierra de todas las provincias españolas, el manto real y dos banderas de los dos Regimientos a que pertenecía don Alfonso.

A las once de la mañana se dijo la última misa, oficiando el Padre López, ayudado por el príncipe de Asturias. Asistieron a la ceremonia doña Victoria Eugenia y sus hijas, así como el encargado de Negocios de España cerca del Quirinal. Al terminar, los religiosos de las Ordenes españolas e hispanoamericanas, llegaron a la iglesia de Santa María de los Angeles para hacerse cargo del féretro. A las ocho se procedió al levantamiento de los restos; sobre el féretro fué colocado el manto de Gran Maestro de la Orden de Calatrava; la bandera española y la espada del soberano. El cuerpo fué llevado a hombros hasta la iglesia. Dos batallones del 81 Regimiento de Infantería rindieron honores militares.

Detrás se formó el cortejo; a la cabeza figuraba el príncipe de Asturias, duque de Saboya y príncipe de Torloña; encargado de Negocios de España, jefe de la Falange Española en Italia y personalidades españolas e italianas.

El cortejo llegó hasta la iglesia de Santa María de los Angeles. En el centro de la nave se encuentra limitado el lugar donde ha de colocarse el féretro, en el suelo, sobre las mismas losas. Figuran en primer término las coronas enviadas por el Caudillo y el Duce, a la cabeza y pies del ataúd, respectivamente. Alrededor de la iglesia están dispuestas las coronas del Cuerpo Diplomático, muy numerosas, figurando entre otras las de la Falange y las de los países hispano americanos.—Efe.

Roma, 3.—A las once de la mañana se celebró la misa mayor en la iglesia de Santa María de los Angeles por el eterno descanso de don Alfonso de Borbón. En el antecoro estaba presente el rey emperador Víctor Manuel, reina emperatriz, príncipe de Piamonte y otros miembros de la casa real. A la derecha una tribuna

desde la que asiste al acto doña Victoria Eugenia, los infantes y miembros de la casa Borbón; en frente, el secretario de la Presidencia del Consejo italiano, en representación del Duce; el embajador de España cerca de la Santa Sede, que representaba al Caudillo, con otros miembros del Cuerpo Diplomático Santa Sede y Quirinal. Finalmente, los representantes de los reyes de Bulgaria, Suecia y Dinamarca.

Además se encuentran en el templo numerosas representaciones italianas y extranjeras. El altar mayor estaba recubierto de crespones negros presidiendo un crucifijo de oro. Durante la celebración del santo oficio, los Coros de las Capillas Pontifical y Patriarcal interpretaron la polifonía de Palestrina y la de Francisco Ameris. Al final de la ceremonia, la iglesia se fué vaciando lentamente y el féretro fué colocado sobre una monumental carroza fúnebre y trasladado a la iglesia de Montserrat, seguido de un cortejo de automóviles con los familiares de don Alfonso y personalidades que asistieron a los funerales.

La carroza fúnebre llegó a las doce y cuarto a la iglesia española de Nuestra Señora de Montserrat. Después de recibir la bendición, el féretro fué trasladado a un nicho inmediato a la tumba de los Papas españoles Calixto III y Alejandro VI. El príncipe de Asturias, duque de Saboya y numerosas personalidades asistieron a la ceremonia de inhumación.—Efe.

La Habana, 3.—Se han celebrado funerales por el eterno descanso del alma de don Alfonso de Borbón en la Catedral de La Habana.

Asistieron el Gobierno en pleno, altos funcionarios diplomáticos y consulares y más de 10.000 personas. Ofició el nuncio de Su Santidad.—Efe.

## Vida del S. E. U.

### Segundo Ciclo de Conferencias

Hoy día 4, a las siete y media de la tarde, en el salón de actos de la excelentísima Diputación Pro-

# Fiscalía Provincial de Tasas de Zamora

## Relación de las sanciones impuestas durante la SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO

Pesetas		
10.000	Guadalupe Román Puente	2.000
1.000	Santos Ledesma González	1.500
1.000	Isidro Castro Villar	1.500
1.000	Isidro Robledo Iglesias	3.000
1.000	Juan Nuevo Rodríguez	1.000
1.000	María Robledo Delgado	1.000
1.000	Eladio García Ballesteros	3.000
1.000	Ramón Colino Alvarez	1.000
1.500	Angel Lorenzo Expósito	20.000
1.000	Argimiro Ribas Angoso	25.000
1.500	Cayetano Maestre Llamas	7.000
2.500	Dominga Pequeño Prada	1.000
1.000	Federico Marcos Ruiz	20.000
1.000	Ulpiano González Martín	
1.000	Angel Vara López	
2.500	Miguel Vime Barrios	
1.000	Ciriaco Mateos Redondo	
3.000	José del Estal Otero	
1.000	Raimundo Iglesias Vega	
1.000	Florencio Prada San Román	
1.000	Francisco Alcalá Burón	
6.000	Juan del Río Blanco	
1.000	Francisco Pérez Sutil	
2.500	Agustín Agueda Sánchez	
3.500	Cesáreo González Felipe	
1.500	Heliodoro González Prieto	
3.500	Micaela Fernández García	
1.000	Ventura Pernía Román	
1.000	Paula Lera Fernández	
1.000	José Borrego Pordomingo	
1.000	Francisco Calleja García	
2.000	Josefa Fernández San Juan	
1.000	Honorata Barrios Gil	
1.000	Pilar Jáñez Zampayo	
1.000	José Vega Pérez	
1.200	Florencio Martín Pulido	
1.000	Tirso Hernández Cabrero	
1.000	Virgilio Ramos García	
1.500	Efigenia Morán Huerga	
2.500	Joaquín Cepeda Huerga	
1.000	Ignacia Hernández Villar	
1.000	Lucio López Caso	
2.000	Moisés Sobejano Huerga	
6.000	Tomás Morán Fernández	
1.500	José Carbajo González	
5.000	Bernardo Ferrero Prieto	
1.000	Arciano Huerga Alonso	
3.000	Alejandro Santos Cordero	
2.000	Josefa Santos Villastrigo	
6.000	Fidel Ugidos Mañanes	
8.000	Marcelino Fernández Ferrero	
2.000	David Mayor Ugidos	
5.000	Daniel Rodríguez González	
7.000	Angel Madrid Villar	
5.000		
	Benjamín Mañanes García	2.000
	Angel Huerga Mañanes	1.500
	Sinfrosina Charro Gandarillas	1.500
	Francisco Peral Seijas	3.000
	Asunción García Carrascal	1.000
	Francisco Díez García	1.000
	Cándido Oviedo Pisabarrros	3.000
	Elías Escudero García	3.000
	Francisco Revilla Rodríguez	20.000
	Antonio Fernández Martínez	25.000
	Celestino Romero Romero	7.000
	Alejandro González Mella	1.000
	Conrado Rodríguez Rodríguez	20.000
	TOTAL	214.200

Por error de redacción se hizo figurar en la primera quincena del mes actual a Leoncio Heras Sobejano como sancionado con multa de mil pesetas (1.000) cuando en realidad la sanción fué de dos mil pesetas (2.000). Elevado a la Fiscalía Superior para sanción, un expediente.

### Productos incautados en esta quincena

Garbanzos	1.301 kilogramos
Alubias	3.423 »
Lentejas	238 »
Patatas	10.031 »
Cebada	3.933 »
Centeno	240 »
Trigo	605 »
Sopa de fideos	314 »
Jabón	40 »
Cornezuelo de centeno	12 »
Cebollas	65 »
Productos de cerdo	576 »
Cerdos vivos	42 »
Galletas	7 »
Carburo	56 »
Aceite	180 »
Harina de algarrobas	360 »
Harina de trigo	1.084 »
Azúcar	5 »
Fréjoles	37 »
Carne de vaca	1 »
Elástico para calzado	20 metros
Tripas	3 »
Chocolate	116 paquetes
Panes	279 »
Pastillas de jabón de 150 gramos	78 »
Peñas	56 »
Vino	25.595 cántaros
Medio vino	1.001 »
Huevos	18 »

Zamora, 28 febrero de 1941.—El fiscal provincial de Tasas.

Trabajador: Cuida de que tu empresario te inscriba en el Régimen de Subsidios Familiares.

## Actividades de la Junta de Semana Santa

La Junta de Semana Santa de nuestra capital, que no se da punto de reposo, continuó el domingo sus actividades.

Por la mañana, la mayoría de los miembros de la Junta asistieron a una misa en la iglesia de San Juan, oficiando el vocal de dicha Junta, don Nicolás Rodríguez, ayudado por los también vocales don César Cortada y don Anselmo Allúe.

Terminado el santo sacrificio, todos los señores de la Junta se trasladaron a la iglesia de San Frontis, examinando detenidamente el lugar donde se encuentra expuesto a la veneración de los fieles el Santísimo Cristo del Via Crucis, que este año será sacado por primera vez en procesión, acordándose realizar las obras precisas a fin de que la imagen que, desde luego, es una obra bellísima, pueda ser sacada de la iglesia con completa facilidad.

Por la tarde, prosiguiendo este dinamismo, característico ya, la Junta celebró, de acuerdo con el señor cura párroco de San Vicente, la anunciada reunión de la Cofradía de Nuestramadre de las Angustias.

A esta reunión, que tuvo lugar en los locales del antiguo Círculo Católico Obrero, acudieron numerosos hermanos, reinando un gran entusiasmo en todos ellos, cosa que ha de esperar que este año la Cofradía quede de completamente reorganizada. Fue nombrado presidente de la misma don Fabriciano Cid Ruiz-Zorrilla designándose seguidamente los demás miembros de la Junta Directiva, que ha quedado también autorizada para estudiar un posible cambio de itinerario.

## Matsuoka conferencia con el emperador

A ESTA CONVERSACION SE CONCEDE EXTRAORDINARIA IMPORTANCIA

Tokio, 3.—Matsuoka ha sido recibido por el emperador, a quien informó sobre los últimos acontecimientos internacionales. Según la Agencia Domei, esta audiencia ha sido una de las más importantes que se registra desde hace tiempo.—Efe.

## Una visita artística en la Catedral

En la importante conferencia que el pasado jueves, día 27, dirigió a los estudiantes del S. E. U. el muy ilustre señor magistral de la Santa Iglesia Catedral, se ofreció el conferenciante a servir de guía y de «cicerone» a cuantos desearan visitar detenidamente nuestro primer templo.

Aceptando con calor tan estimable ofrecimiento, los camaradas del S. E. U. se reunieron en la mañana del domingo y en grupo que pasaba de la veintena, acompañados por las jerarquías del Sindicato y guiados por don Francisco Romero, que cumplió íntegramente su promesa, se dirigieron a la Catedral, girando una minuciosa visita artística, en la que la documentada voz del magistral puso en todo momento el comentario y el detalle preciso.

¡¡Arriba España!!



He aquí...

la receta que le curará su padecimiento del ESTÓMAGO e INTESTINOS aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS